Hº Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE GALVEZ
Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)

ORDENANZA Nº 1213/86

VISTO:

La realización de la Segunda Edición del Festival Pre-Cosquín que tendrá lugar los días 7, 8 y 9 del corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que este acontecimiento reviste una importante significación para la difusión de nuestra música popular y permite el surgimiento de valores locales que promocionan nuestro folklore;

Que la edición de año anterior demostró una amplia aceptación del público a este tipo de expresiones artístico culturales;

Por todo ello el Honorable Concejo Municipal, en el uso de sus facultades sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ART.1º)-DECLARESE de interés Municipal la Segunda Edición del Festival Pre-Cosquín que se realizará los días 7, 8 y 9 de noviembre de 1986 en las instalaciones del CECI B.B.C.--------

ART.2º)-EXIMASE al CECI B.B.C. a la alícuota correspondiente a dichos eventos. ----------

ART.3º)-PASESE copia de la presente a la Dirección General de Administración, al Departamento de Rentas, a la Dirección de Cultura, Relaciones y Deportes y al CECI B.B.C. a sus efectos.-

ART.4º)-COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.---

SALA DE SESIONES, 6 DE NOVIEMBRE DE 1986.-